Otras Resoluciones

CONSEJERIA DE AGRICULTURA. INDUSTRIA Y COMERCIO

RESOLUCION de 29 de enero de 1990, de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio, adjudicando definitivamente el suministro de ganado lanar.

Autorizado por Resolución de esta Consejería, de fecha 22 de enero de 1990, la Contratación Directa del suministro de ganado lanar, al amparo de lo dispuesto en el artículo 247.6 del Reglamento de Contratos del Estado, y vista la propuesta de adjudicación formulada por la Secretaría General Técnica, en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente:

RESUELVO

Adjudicar definitivamente el suministro de 400 ovejas Borras, 400 Ovejas Primalas, 400 Ovejas Andoscas, 400 Ovejas Sobreandoscas y 400 Ovejas de cinco años, todas ellas o paridas o preñadas, a Don Manuel Camacho Mejías, por un importe total de 30.368.000 pesetas, IVA incluido.

Mérida, 29 de enero de 1990.

El Consejero de Agricultura, Industria y Comercio. FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

Anuncios

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se anuncia Concurso para la contratación de las obras de «Ampliación y mejora de la carretera C-530, de Valencia de Alcántara a Badajoz. Tramo N-521 (Valencia de Alcántara)-N-523 (Badajoz)».

Se anuncia Concurso para la contratación de las obras de «Ampliación y mejora de la carretera C-530, de Valencia de Alcántara a Badajoz. Tramo N-521 (Valencia de Alcántara)-N-523 (Baďajoz)»

Presupuesto de Contrata: 1.510.000.000 pesetas. Anualidades:

-1989-90: 274.686.242 pesetas. -1991: 1.235.313.758 pesetas.

Plazo de ejecución: Finalizará el 30 de noviembre

Fianza Provisional: Dispensada. Fianza Definitiva: 60.400.000 pesetas.

Clasificación requerida:

Grupo	Subgrupo	Categoría
A	2	е
В	3	e
G	4	e

El Proyecto y Pliegos, podrá examinarse en los locales de esta Consejería, sitos en Mérida (Badajoz), calle Enrique Díez Canedo, s/n. Polígono Nueva Ciu-

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las 12 horas del día 28 de marzo de 1990.

La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación en acto público celebrado en esta Dirección General a las 11 horas del día 9 de abril de 1990.

Mérida, 17 de febrero de 1990.

RESOLUCION de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se anuncia la licitación por Concurso del contrato de servicio de Asistencia Técnica a la Dirección, Control y Vigilancia de las obras de «Ampliación y mejora de la carretera C-530 de Valencia de Alcántara a Badajoz. Tramo: N-521 (Valencia de Alcántara)-N-523 (Badajoz)».

La Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente convoca el siguiente Concurso:

- 1.—Objeto: La Contratación de los Servicios de Asistencia Técnica a la Dirección, Control y Vigilancia de las obras de «Ampliación y mejora de la carretera C-530 de Valencia de Alcántara a Badajoz. Tramo: N-521 (Valencia de Alcántara)-N-523 (Badajoz)».
- 2.—Documento de interés para los licitadores: Todos los días laborales durante el plazo de presentación de proposiciones y en las horas hábiles de oficina, estarán a disposición de los concursantes, para su examen, en el Servicio de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente (calle Enrique Díez Canedo, s/n, Polígono

Nueva Ciudad, Mérida), las bases técnicas del concurso así como los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

- 3.—Modelo de proposición: Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anejo del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- 4.—Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán siempre en mano en el Registro General de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente (calle Enrique Díez Canedo, s/n, Polígono Nueva Ciudad, Mérida), hasta las 12 horas del día 15 de marzo de 1990.
- 5.—Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se verificará en acto público por la Mesa de Contratación a las 11 horas del día 27 de marzo de 1990.
- 6.—Documentos que deberán aportar los licitadores: Los que figuren en el pliego de cláusulas administrativas particulares según las circunstancias de cada licitador.

Mérida, 12 de febrero de 1990.

EXPEDIENTE QUE SE LICITA

Referencia: JE-BA-AT-8/JE-CC-AT-15

Denominación: Asistencia Técnica a la Dirección, Control y Vigilancia de las obras de «Ampliación y mejora de la carretera C-530 de Valencia de Alcántara a Badajoz. Tramo: N-521 (Valencia de Alcántara)-N-523 (Badajoz)».

Presupuesto: 45.300.000 ptas. Anualidades:

-1989-90: 8.240.587 pesetas.

---1991: 37.059.413 pesetas.

Fianza definitiva: 1.812.000 pesetas. Clasificación requerida:

Grupo	Subgrupo	Categoría
A	2	В

RESOLUCION de 14 de febrero de 1990, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de «Abastecimiento de agua a la Mancomunidad de Los Molinos»

Expediente de expropiación forzosa de terrenos

para las obras de «Abastecimiento de agua a la Mancomunidad de Los Molinos».

Obra clave: J.E.-0.H.-BA-71.

Términos municipales: Puebla de la Reina, Los Santos de Maimona, Fuente del Maestre, Hornachos, Palomas, Puebla del Prior, Ribera del Fresno, Villafranca de los Barros e Hinojosa del Valle.

Declarada de urgente ocupación los bienes afectados por las obras «Abastecimiento de agua a la Mancomunidad de Los Molinos», por acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 19 de diciembre de 1989, ha de procederse a la expropiación de los terrenos por el procedimiento previsto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

En consecuencia, esta Consejería ha resuelto convocar a los propietarios de los terrenos titulares de derecho que figuran en la relación que a continuación se expresan, los días y horas que se señalan.

A dicho fin deberán asistir los interesados personalmente o bien representados por personas debidamente autorizadas para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad sin cuya presentación no se les tendrá por parte, el último recibo de la contribución y certificación registral, pudiéndose acompañar, y a su costa, si así les conviniere, de Perito o Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, los interesados, así como los que siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir, o se crean omitidos en la relación antes aludida, podrán formular ante esta Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, Avda. de Europa, 10-3.º planta, en Badajoz, por escrito, hasta el día señalado para el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación, las alegaciones que considere oportunas, a los solos efectos de subsanar posibles errores que involuntariamente hayan podido tener lugar al relacionar los bienes y derechos afectados.

Lugar: Ayuntamiento	Dia	Hora
Puebla de la Reina	5 de marzo de 1990	11
Los Santos Maimona	7 de marzo de 1990	11
Fuente del Maestre	9 de marzo de 1990	11
Hornachos	12 de marzo de 1990	11
Palomas	14 de marzo de 1990	11
Puebla del Prior	16 de marzo de 1990	11
Ribera del Fresno	20 de marzo de 1990	11
Villafranca Barros	21 de marzo de 1990	11
Hinojosa del Valle	23 de marzo de 1990	11

Badajoz, 14 de febrero de 1990.